

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MERCADOVERDE S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 8 de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Quito, en la Av. República El Salvador 1082, Edificio Mansión Blanca, Torre Paris, piso 10, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de la compañía MERCADOVERDE S.A.:

	<b>Accionistas:</b>	<b>Representado por:</b>	<b>Número de Acciones:</b>
<b>1</b>	CORNEJO LLORE ROSANA	Dr. Francisco Roldán	\$ 4.748
<b>2</b>	ROLDAN ESPINOSA FRANCISCO JOSE	Dr. Francisco Roldán	\$ 1.037
<b>3</b>	ROLDAN ESPINOSA PAOLA		\$ 11.277
<b>4</b>	ROLDAN ESPINOSA VALENTINA	Dr. Francisco Roldán	\$ 2.938
	<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 20.000</b>

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente general y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.**

Se elige para que presida esta Junta al Dr. Francisco Roldán Cobo, y actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Paola Roldán Espinosa, Gerente General.

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente general y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2017:**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General y Comisario de la Compañía,

correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

**3. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2017:**

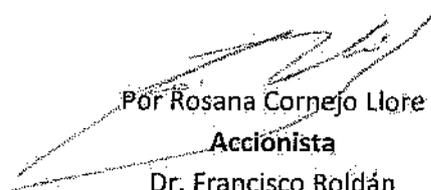
La Gerencia General informa que no existen utilidades del ejercicio económico de 2017, por lo tanto no hay lugar a distribución.

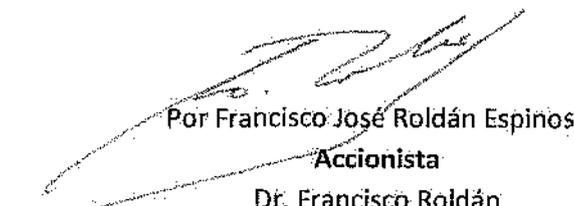
Se adjunta al expediente de la presente acta los siguientes documentos: Informe del Gerente General, Informe del Comisario, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los representantes de los accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y la Secretaria.

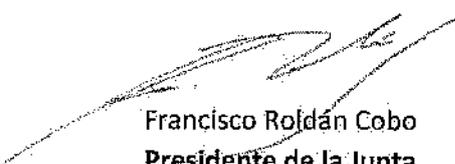
Se declara concluida la sesión las 12h00.

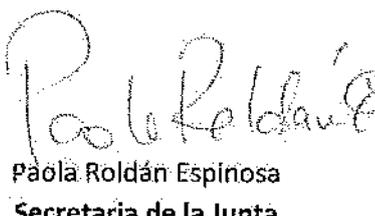
  
Por Rosana Cornejo Llore  
**Accionista**  
Dr. Francisco Roldán

  
Por Francisco José Roldán Espinosa  
**Accionista**  
Dr. Francisco Roldán

  
Por Valentina Roldán Espinosa  
**Accionista**  
Dr. Francisco Roldán

  
Paola Roldán Espinosa  
**Accionista**

  
Francisco Roldán Cobo  
**Presidente de la Junta**

  
Paola Roldán Espinosa  
**Secretaria de la Junta**